



RESOLUCION DECANAL N° 217/09

VISTO

La Res. Decanal n° 216/09 que acepta la renuncia del Sr. Federico Carballo (legajo 30256) a su cargo categoría 04 del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 366/06 arts. 82° y 83°, el agente tiene a su favor 18 (dieciocho) días proporcionales de licencia anual ordinaria 2009, en el cargo que ocupaba hasta la fecha de su retiro, debiendo liquidársele según art. 90° de la disposición mencionada;

Que corresponde abonar el Sueldo Anual Complementario, sobre los montos percibidos.

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Disponer que se abone, al Sr. Federico Carballo (legajo 30256), las siguientes sumas;

- a) **Pesos dos mil ochocientos cuarenta y nueve con noventa y cinco ctvos. (\$2.849,95)** correspondiente a 18 (dieciocho) días hábiles de licencia no gozada según Dto. 366/06,
- b) **Pesos doscientos noventa con veintisiete ctvos. (\$ 290,27)** en concepto de Sueldo Anual Complementario proporcional.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 de agosto de 2.009.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DEGANA
Fa.M.A.F.